

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-8-2
Calle de Sanlúcar, 10 y 12 - Apartado, núm. 68

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales

Fuera de la capital: { Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24

Extranjero: Precios convencionales

SEMANA DE PASION

CRONICA DE MADRID

En el Círculo Católico de Obreros

La enseñanza privada y la Casa del Cordón

La flagelación de Nuestro Señor Jesucristo

Es un fenómeno digno de notarse que, no sólo a Jesucristo, sino a todos cuantos de alguna manera han querido imitarle para redimir la sociedad de la podredumbre moral y de los flagelos, insultados, escarnecidos y crucificados. El mundo casual y sensual, no tolera el dominio de nadie que intente marcarle el buen camino, ni ha de renunciar a su libertad y sus pasiones. Libertad, mucha libertad, etapas nuevas, cambios trascendentes, expansión de ideas; pero dejando al pueblo ignorante, turbulento, preso y sanguinario que rueda por la pendiente de todos los excesos y caprichos, y a todo aquel que se opone a sus teorías y erróneas doctrinas se amarran como a Jesucristo a la columna del desprecio, y no fallan verdugos que le azotan, siempre molestos y agresivos para con sus mejores amigos y bienhechores.

Jesús sabía que cargaba con el peso de todas las iniquidades, y allí estuvo sujeto y maniatado hasta que se cansaron de castigarlo y sin formación de causa desoyeron sus ruegos y llamaron de horrendas imprecaciones a su Legislador, Rey y Redentor. Tuvo que soportar la osadía de escupirle y burlarse continuamente diciéndole a golpe de que adiábase y profetizaba quién le hería. ¡Oh sarcasmo de siempre! ¡Mudébase el dicente. ¿Quis este que perussit? La Iglesia, firmamento, y columna de la verdad, está desnuda, ahuyentada, atada y vilipendiada por mil infames calumnias y feroces golpes que la impunidad no deja de descargar sobre ella. Y no hace falta preguntar quién la hiera. El enemigo obra al descubierto, osada y descaradamente.

Y azota sin compasión, sediento de

sangre inocente, esa sangre que será la levadura para el perfeccionamiento de todas las obras católicas y el vehículo para descender al catívoro de la infortificación y sufrimiento, pues sólo con el te pueden extinguir los odios e interpretar la sabla de la caridad en las almas redimidas al pie de la columna donde azotaron a Cristo.

Solamente esos azotes con sus punzantes dolores y ecos lastimeros son capaces de hacernos despertar de letargos, abandonos, y cobardías, solamente esos ultrajes tienen eficacia para reanimar nuestra fe y sujetarla y amarrarla a la columna granítica de la Iglesia. Será voluntad de Dios estar maniatados los fieles hijos como su Divino Maestro para mostrar al mundo que todo eso y todo el proceso de un calvario como somos capaces de sufrirlo sólo por amor de aquel que murió perdonando y bendiciendo a sus enemigos.

¡Qué furor salvaje en descargar golpes sobre víctimas inocentes! Parece como si la humanidad hubiese perdido en algunos momentos el instinto de la sensibilidad. Sin embargo, la sublime tragedia y epopeya de la columna de Cristo todo lo agranda y aclara. Jesús podía dejar inmóviles todos los brazos que le azotaban. La Iglesia tiene un poder inmenso; en su día de glorificación también paralizará y desatará todas las ligaduras. Los agentes de la impiedad morirán; pasarán, desaparecerán sepultados en el olvido, esa es la historia. La Iglesia sobrevivirá a todas sus flagelaciones, curará sus llagas, se vigorizará, triunfará. Ella es la continuación de la Resurrección de su Divino Fundador.

M. CARCEDO.

Dos Españas

Contra los deseos de los laicos que quisieran que todo el país participara de su desenfrenado irreligioso, se destacan, con gruesos trazos, frente a frente, dos Españas: una creyente, católica fervorosa, piélica de esperanzas, dueña de sí, con temor a Dios y presta a tender la mano a sus adversarios; la otra, formada por las autoridades, las sectas impías y las turbas inconscientes; ensoberbecida, sectaria, fácil a la corrupción, movida por el odio y la venganza, capaz de exterminar en cualquier instante y todo lo que represente o signifique acatamiento al poder omnímodo de Dios.

Las dos están animadas de idénticos propósitos de absorción, las diferencias fundamentalmente los procedimientos.

La España católica mira a la que tiene en frente con piedad, la cree culpable de rebeldía, de que más tarde volverá solícito a la disculpa ciertas aberraciones de ella. Perdona sus ofensas y ha persecutorias que, al fin, aumentan en los fieles la fe.

La otra, convencida de su impotencia para arrancar de los corazones la semilla que juzga perniciosa, se enfurece, babea, rabia de ira asesina zarpa a ciegas, quiere disimular y lleva en el rostro marcado el sello de su ateísmo infernal.

No existe batalla porque una parte aguantan los vejámenes con edificante resignación; sabe que la victoria es suya y espera no vencer a sus enemigos, sino convencerlos, atraerlos hacia su seno y hacerlos menos inélices, más buenos.

Es cierto que en el momento presente la España laica se cree triunfadora, tiene la fuerza, los resortes del mando, trabaja para que en un mañana, no lejano, se extinga su enemiga. Los golpes son certeros; cierra la escuela católica que equivale a envanecer al vivero; así y todo el éxito será superficial, de momento, no prevalecerá.

Otras épocas también dieron la luz a hombres que se creían dioses y no creían en Dios, también declararon la guerra a la Iglesia, también se estimaron superiores por el hecho de desencadenar las pasiones y lanzarlas cobardemente contra los que predicaban y practicaban la verdadera fraternidad.

La historia se repite. En Roma los magnates se divertían viendo como las fieras destrozan a los cristianos; aquella grandísima crueldad y despotismo se derrumbó como un castillo de naipes; las ideas que ellos condenaron han sobrevivido y han fecundado el mundo.

Ahora también los magnates del poderío, los que se llaman representantes de los humildes, declaran la guerra a los cristianos y les condenan a permanecer ocultos con sus ritos y sus sentimientos.

Nunca como en la persecución se avivan los efectos de la fe en los pechos de los creyentes. De Madrid es decir que los templos son insuficientes para contener la multitud que, en estos días de recogimiento, acude a orar.

Dejemos que el enemigo cante su victoria, no interrumpamos su borrachera laica, ni le despertemos malogrando su ensueño; el festín toca a su fin y después la realidad se encargará de dar vista a los que parecen que están ciegos.

EMIGDIO MOLINA.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Requerida esta Cámara por su Junta Consultiva en nombre del Ministerio de Trabajo y Previsión social para que se remita a la mayor brevedad posible, relación de edificios en los que puedan instalarse la Delegación de Trabajo con los Jurados Mixtos e Inspección; lo pone en conocimiento de los señores propietarios a quienes puede interesar, para que envíen propuestas a estas oficinas acompañando, a ser posible, relación detallada del inmueble y planos del mismo, renta anual y demás condiciones contractuales.

Burgos 10 Abril 1.935.—El Secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

PRÓXIMAS OPOSICIONES para el BANCO DE ESPAÑA Preparación por MIGUEL SANTOS GALLÁN Oficial del Banco de España y Abogado Aparicio y Ruiz 18, 3.º Centro Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

El Sindicato Católico de Ferrovíarios Españoles, (Sección de Burgos), celebró el domingo el décimo-quinto aniversario de su fundación, con dos actos solemnes.

LA MISA
Primeramente, a las once, cumplieron con el precepto dominical, oyendo la Santa Misa, en la Capilla del Círculo, a la que asistió la Junta en pleno del Sindicato que tenía en el centro al propagandista don Agustín Ruiz, de Valladolid y a la que asistió una representación del Consejo de Gobierno, otra de la Junta Administrativa y de los diferentes gremios sindicados en el Círculo.

Durante la misa que ofició el Padre Leandro, de los Canónigos Regulares Lateranenses, cantó sendos motetes el Orfeón, formado por varios socios, acompañados en el armonium el hermano marista Eusebio María.

Terminada la misa se rezaron varios rezos por los socios del Sindicato fallecidos.

CAFE DE HONOR

El segundo acto relevó una solemni dad semejante a la que estamos acostumbrados, cuando se conmemora el día de la fiesta del Patrocinio. La Junta había repartido invitaciones a todas las directivas, a los orfeonistas, a la Juventud Católica Social, y los Salones de los Sindicatos eran insuficientes para contener a aquel número de obreros que en día tan memorable para los ferroviarios se unían a participar de sus alegrías.

La mesa presidencial hallábase ocupada por los señores Consejeros, Consiliario y Secretario de la Casa, don Agustín Ruiz, y la Junta del Sindicato Ferroviario, Presidente de la Juventud y los hermanos Virgilio, Ascendo y Eusebio María.

SEÑOR SAIZ MORAL

Terminado el café, hace uso de la palabra el Presidente del Gremio de Ferrovíarios de esta Sección de Burgos, Fidel Sáiz Moral, quien en sendas frases saludó a todos los reunidos en nombre de sus compañeros y dió las gracias por haber aceptado la invitación que les dirigiera, con lo que se patentizaba una vez más, la afirmación sindical.

Dijo que estas reuniones debieran tenerse con más frecuencia, para conocerse y estrechar más y más los lazos de compañerismo, sobre todo en estos tiempos en que el huracán de las pasiones ha turbado tantas conciencias y ha extraviado a gran parte del pueblo.

Nuestros Sindicatos están donde estuvieron porque no consentirían que cambien de ideología nuestro primer fundador, que lo fué el divino Obrero de Nazaret. (Aplausos.)

Tiene un recuerdo para los obreros vallisoletanos que han pasado por el triste trance de haber sido asaltados en su Casa Social y han visto arrastrar por las calles la imagen más preciada que presidia la casa de los obreros.

Termina pidiendo que no se entibien los entusiasmos por la causa de Dios para la salvación de la patria. (Aplausos.)

SEÑOR ORTEGA

El Presidente de la Juventud Felipe Ortega y Ortega, con fácil palabra dice que asiste a este acto con dos representaciones. La primera como representante al Sindicato de Banca, en nombre del cual felicita a los ferroviarios en este día en que celebran el XV aniversario de la fundación de su Sindicato. La segunda, como presidente de la Juventud Católica-Social Obrera, y en este aspecto ha de extenderse, porque la juventud ve en este acto algo más que la conmemoración de un aniversario.

Recuerda las sesiones del V. Congreso Obrero y las normas dadas por León XIII en su Encíclica, normas que siguen los Obreros Católicos.

Refiriéndose a la organización de 1920 dice que la Confederación nacional, al leer las normas de los Sumos Pontífices, empezaron las luchas, pues los patronos daban la preferencia en los trabajos a los socialistas, sobre los obreros al sindicalismo cristiano y sabéis por qué? porque el sindicalismo cristiano no claudica y el socialismo se agarra a todos los enchufes. (Grandes aplausos.)

Recomienda a todos que cada uno se proporcione un amigo que nutra las filas de la Sindicación Católica y veremos dice, quien consigue más ventajas a favor del obrero, si los de enfrente o nosotros.

SEÑOR GONZALO SOTO

Hace uso de la palabra el Secretario general de Círculo don Julio Gonzalo Soto y dice: El acto simpático que estamos celebrando es el primero de los que en el año 1933 se han de celebrar en esta Casa Católica.

Hoy celebramos el XV aniversario de la fundación del Gremio de Ferrovíarios; el mes que viene celebraremos la fiesta del trabajo y pocos días después, las Bodas de Oro de este Círculo, modelo de organización no solo de España, sino que ha atravesado las fronteras; fecha en que se ha de poner de relieve la organización de este Círculo.

Felicita al Sindicato ferroviario y explica su presencia al acto. Dice que tiene dos títulos para asistir a esta fiesta e intervenir en ella, uno como abogado del Sindicato por haberse encargado de la defensa de un obrero compañero de los ferroviarios.

El Sindicato puso el dinero sobre la mesa del Juzgado para la libertad condicional y el fiscal retiró la acusación. El otro de los títulos es el ostentar el cargo de Secretario general del Círculo. Los Sindicatos católicos son libres e independientes para registrarse y administrarse, sin que el Consejo de Gobierno se mezcle en sus cuentas ni en la formación de sus Juntas, y únicamente os liga al Círculo la atmósfera de vida cristiana obrera en que se desenvuelve toda esta organización.

Los acontecimientos, continúa, que en nuestra patria se desarrollan, deslindan bien los campos y distinguen las dos banderas; ó una vida materialista a lo marxista, ó una vida cristiana que hace que se informen nuestros actos en la vida de aquel Obrero de Nazaret.

Por eso, en todos vuestros actos Sindicales, como en este día, ponéis por delante el acto religioso, así se educa a la juventud, prometedora de glorias futuras para la Iglesia, representada en este Círculo por el señor Consiliario.

Tiene frases de elogio para los Hermanos Maristas y las Hijas de la Caridad, maestros de los hijos de los obreros y dice que el Consejo de Gobierno no escatima gasto alguno para proporcionar al obrero su bienestar.

Recuerda el consejo del señor Ortega y dice que hay muchos fuera de esta casa y hay que traerlos para que conozcan lo que es la doctrina social cristiana. (Aplausos.)

DON AGUSTIN RUIZ

Se levanta a hablar este defensor de la causa obrera católica en medio de aplausos atronadores.

Esos aplausos, dice, no son para mí, sino para la doctrina que aquí sustentamos y con ellos hago un ramillete y los dirijo a los Hijos de Loyola. Tiene un recuerdo para el Padre Salaverri, alma de esta institución y continúa diciendo que va a tener una conversación con sus compañeros.

Refiere con toda clase de detalles como se fundó el Sindicato católico ferroviario. Entonces no se conocía en los ferrocarriles a Cristo sino para injuriarle y en 1912 un grupito pequeño repartió el primer manifiesto y al presentarle en Junta general, gustó, pero pusieron algunos un reparo y pidieron la supresión de una sola palabra, la de «católicos».

Convencidos de que al quitar esa palabra era lo mismo que quitar a un edificio los cimientos, hubo de aceptarse y empezó la propaganda y la constitución de Sindicatos ferroviarios.

El primero que se fundó fue este de Burgos y aquí encontramos campo abonado y la semilla ha dado buenos frutos.

Refiere luego que la sindicación católica ferroviaria la extendieron por toda España e implantaron la misma sindicación en las minas, en las que los hombres eran tratados duramente.

En España, los obreros católicos somos mirados con desprecio en estos tiempos y hasta a veces se nos ataca y es un verdadero milagro que haya hoy en España un solo obrero aliado en los Círculos católicos.

Hablando de la reivindicación social, dice que hay que ir a la conquista de las industrias, comprando acciones para tener parte en las reuniones y poder llevar a los Consejos de administración representantes suyos y al renovarse poder conseguir otro y otros, que miren por la clase obrera.

Distingue al obrero socialista del católico en lo referente a exigir la reivindicación y medios para conseguir su fin, diciendo que el Sindicato Católico no atenta en modo alguno a la persona del patrón porque ante todo tiene religión y ese es un freno que le contiene. Bien pueden dejarse las puertas de las fábricas abiertas en la seguridad de que las máquinas, las herramientas todas, serán respetadas; en eso se diferencia el obrero católico del socialista.

Hemos llegado en España, continúa, a un estado católico al que todos hemos contribuido, pero los que menos los obreros; los que más las clases burguesas y acomodadas, los políticos que se han encumbrado no acordándose del obrero más que en períodos electorales.

Habla de la Encíclica «Rerum Novarum» y refiere que los primeros que adoptaron sus normas fueron los ferroviarios, tanto en lo que respecta a la participación de los beneficios como en el socorro de treinta días de haber por enfermedad y el de familias numerosas disposiciones que las implantó un judío, Perelre.

Termina exhortando a los jóvenes a seguir en la lucha sin desfallecer, ya que están formados en la escuela de Dios y les dice que no dejen de asistir a los Círculos de Estudios para prepararse a propagar entre los pueblos la idea católica en la sindicación. Da las gracias a todos, en nombre de

El "Instituto Cristóbal Colón" en memoria del Ilustre navegante

Nos ha sido tan grata la noticia de haber adquirido la Caja Municipal de Ahorros parte de los locales de la «Casa del Cordón» para instalar en ellos un Centro de enseñanza, que hemos creído, como importante información para nuestros lectores, mantener una entrevista con los señores Izquierdo y Estades.

Efectivamente nos hemos constituido en sociedad civil para restablecer un centro general de enseñanza, con la mayor perfección posible dentro de nuestros medios, incluso con internado, a cuyo fin visitáremos como elemento de actividad y juicio los más modernos que funcionan en España.

La idea la tenemos desde hace mucho tiempo ya que se echan de menos centros de esta naturaleza en provincia tan amante de la enseñanza como es Burgos y lo hemos designado «Cristóbal Colón» por el deber de gratitud que debe tener todo español a los hombres célebres que elevan el rango de su nación y también por ser el más apropiado al artístico edificio.

Si señor, desgraciadamente los centros de esta clase en su mayor parte y salvo excepciones, carecen de salas de experimentación y pensamos en un laboratorio completado con museo de ciencias físico-naturales y en cuanto al internado lo consideramos indispensable puesto que muchos alumnos, ausentes de sus familias, encuentran dificultad para su alojamiento para la debida garantía de ser fiscalizados sus actos y estudios.

Dificultades, muchas; pero nuestra firme voluntad procurará salvarlas, ya que nuestro carácter de continuo trabajo nos guiará principalmente a sacar el deseo que tienen los padres de que sus hijos no pierdan el tiempo y que con su aprendizaje compensen sus sacrificios, al hallar un medio adquirido por propia voluntad para vivir honradamente.

La principal carga caerá sobre nos otros y el Profesorado será designado por sus méritos, sin que pueda quebrantarse nuestra firme voluntad de no incluarnos en otra causa, que no sea utilidad práctica del alumno.

El 1.º de junio próximo.

Efectivamente no es la fecha más propia; pero es necesaria para organizar algún curso de verano y comenzar con regularidad el curso escolar 1933-1934.

Dos son las preocupaciones: una es la forma de infiltrar rápidamente a los escolares la importancia que en historia y arte tiene el edificio para que lo respalden y cuiden con el mayor cariño y otra el estudio que estamos haciendo para colocar nuestros prudentes reclamos sin menoscabar la estética de su fachada, extremo que quedará sometido por entero a la decisión de los señores que tienen a su cargo y cuidado la riqueza monumental y artística de la provincia.

Solo las de acoplamiento. Se ha independizado la parte superior, que ha sido ampliada, para colocar en ella el servicio de internado y en la principal las clases del Instituto Cristóbal Colón. Sobre este punto muchísimo lo estimaríamos hiciere pública la satisfacción que sentamos por las facilidades dadas por la Caja Municipal de Ahorros, y ya no como inquilinos adúladores, sino como ciudadanos que cuanto manifestar que responderemos cuanto nos sea posible para engrandecer el mapa de la casa, por la que tanto se preocupan.

Muchas más ideas podríamos exponerle pero consideramos p ematuro el hacerlo y sólo por hoy nos va a permitir el rango que transmite a la Dirección y Administración de EL CASTELLANO nuestras más expresivas gracias por tan fina atención.

Salmos muy bien impresionados des pues de estrechar la mano de nuestros entusiastas informadores y meditando en el camino pensamos: ¿será esta obra magna, otro positivo descubrimiento para Burgos, como lo fué América?

EL REPORTER

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

los ferroviarios católicos y recomienda a los obreros que al celebrar las Bodas de Oro de este centro tengan un recuerdo para aquellos que supieron levantar este edificio.

El señor Ruiz fué muy aplaudido y felicitado por su valiente charla.

El presidente leyó una entusiasta y valiente carta del obrero católico José Castaña, que en nombre de los murciano saluda a los compañeros en fecha tan memorable, y repartió entre todos los presentes una preciosa tarjeta en la que aparece Jesucristo, el Obrero de Nazaret, entregando la Encíclica «Rerum Novarum» a un obrero, y al dorso se inserta el himno de los obreros católicos.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustren con Allrón.

El ferrocarril Madrid-Burgos "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

Conveniría que se dijera lo que hay en torno a esa obra.

Como ya se recordará, fué muy combatida la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos; fué archicombatida.

En las obras de ese ferrocarril se invirtieron unos ciento noventa millones de pesetas. No es, como se ve, humo de pajas.

Pero ahora nos dicen que ha venido a Madrid un grupo francés que quiere contraer el compromiso de terminar dicho ferrocarril; pero con una condición: que se le ceda la obra hecha; es decir la obra que importa ciento noventa millones de pesetas.

El lector ha de saber que el ferrocarril Madrid-Burgos no interesa a España solamente sino también a Francia por el enlace colonial.

Nuestra posición de siempre frente a las grandes obras de interés nacional no ha podido, ni puede ser más clara; como resueltamente partidarios de acometerlas y de terminirlas pero con las debidas garantías técnicas y financieras.

Y en este sentido, conveniría, con respecto a estas obras, una aclaración oficial autorizada. Ante todo, y con tiempo, porque se trata de intereses respetables, hay que conocer la compensación que España recibirá por el desembolso de los ciento noventa millones.

A que el ferrocarril se termine aprovechando una posibilidad razonable, no nos oponemos; a que se contraiga cualquier compromiso sea el que fuere sin la debida publicidad y discusión, sí.

Repetimos que conveniría decir, autorizadamente, lo que hay al respecto: qué proposiciones o qué sugerencias han llegado al ministerio del ramo.

(De «La Nación»).

Ha entrado en plena actividad la «Mutualidad Agrícola Burgalesa»; para accidentes de trabajo del campo.

Suscriba enseguida una póliza, si quiere ser indemnizado en los accidentes que sufra, o sufran sus familiares u obreros, pastores, guardas y criados.

Lea el suelto que, en otro lugar de este número, dedicamos a la «Mutualidad Agrícola Burgalesa».

Centro Burgalés de Buenos Aires

Ha quedado constituida la Junta directiva de este Centro, en la forma siguiente:

- Presidente, D. Guillermo Puente, Vicepresidente, don Honorato Moreno.
- Secretario, don Juan Manuel Ortiz.
- Prosecretario, don José Montes.
- Tesorero, don Bonifacio Ponzanz.
- Protesorero, don Santos Ojeda.
- Vocales titulares, don Camilo García, don Sebastián Alfonso, don Teodoro Gutiérrez, don Eusebio Paniego, don Juan Santa Cruz, don Mariano Fernández y don Victorino López.
- Vocales suplentes, don Agapito Cornejo, don Cosme Isia, don Marcos Ortiz y don José Benavent.
- Comisión de Hacienda.—Titulares, don Francisco González, don Julián Martínez Heras y don Teófilo Angulo.
- Suplentes, don Faustino de Diego, don Julián Benito y don Estanislao Martínez.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusios, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Écos de la vida local

La procesión del Santo Entierro

Subscripción popular para enjugar el déficit anterior de 1.538,31 pesetas y sufragar la solemne función extraordinaria que se celebrará en la S. I. C. en la tarde de Viernes Santo, en conmemoración del XIX Centenario de la Pasión y Muerte de N. S.

Resetas	1.204,75
Suma anterior	1.204,75
RECAUDADO A DOMICILIO	
D. Emiliano Domingo	5
D. Antonio Gímenez Rico	2
D. Teodosio Berruero	3
D. José M.ª Moliner	5
D.ª Carmen Rulz de Dorao	2
D.ª Sofía Córdoba	2
D. Francisco Herrero	1
D. Fidel Domingo	2
D. Emilio Quintana	5
D. Salvador Martín Lostau	5
D. X. X.	2
D. Manuel Tena	2
D. Francisco Sierra	2
D. Amancio Blanco	5
D. Luis García y García Lozano	5
D.ª Justa Orive	2
D.ª M.ª Mercedes Rico	5
D.ª Fídel González	2
Ilustre Colegio Notarial	10
Un republicano antiguo	5
D. Luis Gallardo	5
Total	1.287,75

Nota.—En la nota publicada el 10, se puso por equivocación el nombre de don Amadeo Rlova que ya figuró en la cuarta lista, en lugar de don Francisco Rlova.

NOTA.—Además de la recaudación que se hace a domicilio, se admiten suscripciones en la Cacería del señor Morera, Comercios del señor Oliván e hijos de don Jacinto Martínez y en la Administración de EL CASTELLANO.

Ve la colección de sombreros y vestidos de REGENT y verá la mejor orientación de la moda.

ELECTRICIDAD GENERAL
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
Taller "Garages Tárrega"
AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería).
San Pablo, 24 (tejidos).
Santander, 54 (relojería).

BAZAR "LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZA
CRISTALERIA
BATERIA de COGNA

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

El miércoles, jueves y viernes SANTO, al igual que en años anteriores, no se dará función.

EL SABADO de GLORIA: IPROGRAMA ESPECIAL
El dinero tiene alas
Hilarante comedia interpretada por el embajador del buen humor WILL ROGERS con la bellísima DOROTHY JORDAN, MATTY KEMP e IRENE RICH.

EL DOMINGO: LA MAS GRANDE SUPERPRODUCCION DE LA TEMPORADA
El último varón sobre la tierra
Finísima comedia presentada con gran lujo y suntuosidad. Actualmente se ha estrenado en Madrid con un enorme éxito, habiendo sido elogiadísima por los críticos de la cinematografía. Interpreta: RAQUEL ROULLIEN

MUY EN BREVE IMPORTANTES ESTRENOS
CHANDU
Argumento interesante dramático, repleto de emociones y de misteriosos secretos del Oriente en su lucha por apoderarse del «Rayo de la Muerte». Protagonistas: EDMUNDO LOWE con BELA LUGOSI e IRENE WARE

La hacienda misteriosa
Película de aventuras con un glorioso romance de amor. Por GEORGE O'BRIEN

Gobierno Civil

SECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO.

CIRCULAR

Por la Sección provincial del Ministerio de Agricultura de este Gobierno Civil, en vista de lo dispuesto en la Instrucción de 9 de Diciembre de 1924, y toman do de un estudio hecho el promedio de precios de compra de trigo y los de venta de los productos, se ha procedido a señalar para los 100 kilos de harina integral, o sea de tasa, el precio de 60 pesetas para toda la provincia, quedando por tanto subsistente el precio del mes anterior, así como los fijados para las diferentes clases de pan, según circular de fecha 9 de marzo de 1933. Burgos 11 de abril de 1935.—El gobernador, Rafael Bosque.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

La Semana Santa en San Cosme y San Damián

Miércoles Santo.—A las cuatro y media de la tarde, mártines solemnes Jueves Santo.—A las diez, misa solemne cantada por el Coro de la Juventud masculina y procesión al Monumento.

A las cinco de la tarde mártines en los que tomará parte el Coro dicho, dirigido por HH. Maristas, Benedictus y Miserere a tres voces, y a Fabordón.

A las diez y media vigilia por el coro correspondiente de la Adoración Nocturna.

Viernes Santo.—A las ocho y media, Oficios y Adoración de la Santa Cruz. A la una de la tarde, sermón de las Siete Palabras, por el R. P. Eudaldo Sáenz, religioso redentorista.

El coro, a cargo de los Religiosos Lateranenses, ejecutará de una a otra Palabra varias composiciones. Sábado Santo.—A las siete y media, oficios, bendición del Cirio y pila bautismal. La misa la cantará el Coro masculino.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Administración.—Relación de los Secretarios nombrados por las respectivas Corporaciones municipales en virtud de las últimas oposiciones anunciadas. Censo de Jurados.—Lista de los jurados varones del partido de Sedano.

Id. id. de las mujeres del mismo partido judicial. Providencias judiciales y anuncios.

Sección de Destinos Sexta División SUBASTA

El próximo sábado, a las 11:00, y en los pabellones de ametralladoras del antiguo Regimiento de San Marcial, se procederá a la venta en pública subasta de un lote de 10 bicicletas inútiles, incompletas e inservibles para montar.

El importe de este anuncio correrá a cargo del comprador.

Burgos 11 de Abril de 1935.—El Capitán, Julián Agut. V.º B.º El Jefe de E. M., J. Bartolomé.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un neumático de auto-camión, encontrado en la vía pública, por Pablo Merino Díez.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, tres individuos por promover escándalos en varias calles de la capital, a altas horas de la noche y con 2, una mujer por sacudir ruidos, después de la hora señalada.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15:

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, sobre lesiones, seguida contra Pablo Angulo Villasante. Abogado Lic., Lostau; Procurador, señor Aparicio; Ponente, señor Valledor; Secretaría del Licenciado, señor Mena.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se ha seguido sobre amenazas, contra Victoriano San Juan Sáiz, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas causadas.

—En la causa procedente del Juzgado de Briviesca, sobre tenencia de armas sin licencia, se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente del delito así como de la falta de disparo, declarando de oficio las costas.

Ayuntamiento de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza número 15 para la exacción de los arbitrios municipales, desde este día ha quedado abierta la matrícula de bicicletas.

Los que tuvieren inscrita su máquina en el padrón anterior, podrán renovar la matrícula durante el presente mes y los quince primeros días del mes de Mayo próximo, y los demás deberán hacer la inscripción precisamente dentro del mes actual.

Las inscripciones se verificarán en la Oficina de Arbitrios todos los días laborables, de nueve a una.

Transcurridos los plazos antes citados serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a los dueños hasta tanto satisfagan la multa que les hubiere sido impuesta.

Burgos 11 de Abril de 1935.—El Presidente de la Comisión, Luis Labán.

PERSIANAS
PAPELES PINTADOS
DROGUERIA
MARCOS

12.º Tercio de la Guardia Civil

Comandancia de Burgos

A las 11 horas del día 18 del actual, tendrá lugar en esta Capital en el Cuarte que ocupa la fuerza de esta Comandancia, la venta en pública subasta de dos caballos dados de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 10 de abril de 1935.—El primer Jefe, Indalecio Terán Arnáiz.

SABADO DE GLORIA TARDE Y NOCHE

MARLENE DIETRICH
EN LA VENUS RUBIA

Apresúrese a encargar su billete para este acontecimiento ARTISTICO en el CINE DE MODA

Notas de Sociedad

MODAS

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Se imponen para este tiempo de primavera los vestidos de lantias ligeras y de jersey.

En general, una silueta esbelta es lo que inicia la moda de hoy, falda ceñida en las caderas y vuelo en la parte inferior, cuerpo amallado que se ciñe en la cintura y deja amplitud en el busto, completándose casi todos los cuerpos con una bufanda ó chalina a rayas que bañada a un lado unas veces y en el medio otras, adorna graciosamente y parece que presta un aspecto más juvenil: el cinturón como complemento indispensable y el tallo en su sitio.

Las chaquetitas cortas, muy lindas y muy elegantes se pueden usar a todas horas, lo mismo para los paseos matutinos que al medio día para ir de tiendas o por la tarde para visitas de confianza.

Estos vestidos sastré con su chaquetita en la forma que hoy impone la moda, son elegantísimos y prácticos: se usan con una blusita jersey debajo que al abrir la chaquetita se luce el bonito tejido: esto en los días frescos, pero a la hora del calor, se pone debajo de la chaqueta una blusita de crepé de seda.

Estas blusitas de seda o de jersey, deben ser de colores que contrasten y armonicen con los tonos del vestido, pero lo más elegante es siempre para esta el blanco.

Los sombreros de paja empiezan a hacer su aparición en calles y paseos y observamos que todos en colores oscuros y negros: las formas continúan parecidas a las de la última temporada y se acentúan hasta la exageración los pequeños, que muy caídos a un lado dejan al descubierto media cabeza.

Estos graciosos sombreros exigen un primoroso peinado y de aquí que los peinados sean cada día más complicados llegando a no poder pensarse bien una misma, pues con la complicación de las ondulaciones y los bucles, se precisa una mano experta que ponga la cabeza según ordena y manda la moda.

(Prohibida la reproducción).

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES
Hijo de Jacinto Martínez
PLAZA MAYOR, 29
BURGOS

Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA
DE
JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

MEDICO DENTISTA
Antonio Díez García
SUCESOR DEL SR. NAVARRO

RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

¡PAISAÑOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa
PENSIÓN DOMINGO
«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.
Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID. MAYOR, 9 moderno.
(50 pasos de la puerta del Sol.)

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 10, 534.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

—:—

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a un individuo en término de Valdenoceda por infracción de la ley de pesca.

Igualmente han denunciado a otro en término de Hortiguera por pescar con redes en el río Arlanza.

—:—

En la secretaría del Instituto se han recibido los títulos de Bachiller a favor de don Emiliano Alfaro Arregui y de la señorita Francisca Piquero Camarero.

—:—

Durante una disputa que se suscitó por asuntos familiares, en el domicilio de Robustiana Díez Cerro, de 70 años Hospital del Rey, fué maltratada ésta por su hijo Bernardo Valladolid, de 32 años, casado.

La agredida fué por su pie a la Casa de Socorro donde se le apreciaron erosiones generalizadas en la cara; fuerte contusión con hematoma en el lado izquierdo del pecho con fractura de la octava costilla, de pronóstico reservado.

Después de asistida pasó a su domicilio. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

—:—

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 10, 800 Donativos: Doña F. C., 200 pesetas.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, don Prudencio Melo ha hecho un donativo de 500 pesetas para las atenciones de este benéfico Establecimiento.

D. L. G., compadecido del obrero sin trabajo, 50 pesetas.

—:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

—:—

Para presenciar el desfile de las fuerzas de la guarnición por el paseo de la Isla, que tendrá lugar a las doce del día 16 del actual, en conmemoración del segundo aniversario de la República, hemos sido invitados por el general de la División don José F. de Villa-Abellán.

Agradecemos la atención.

—:—

En el tren expreso de las dos de la madrugada, han pasado por esta ciudad el Presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Obras Públicas.

A las once y media lo hizo en automóvil el de Agricultura señor Domingo.

Al fieltro de la carretera de Francia acudieron a recibirle los señores Gobernador civil, General de la División y el Alcalde accidental, acompañándole hasta la carretera de Madrid

—:—

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 56, (frente a la Catedral)

En el pueblo de La Aldea, a nueve kilómetros de Medina de Pomar, se declaró un incendio el sábado a las nueve de la noche en una casita aneja a la Iglesia.

El fuego se propagó al tejado de una de las naves del templo.

Se quemaron unas 60 arrobas de paja que había en la casa, propiedad aquellas de Alberto Díez Martínez.

El siniestro quedó sofocado ayer de madrugada, merced a los trabajos realizados por el vecindario.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas, creyéndose que el incendio fué casual.

—:—

Por falta de número de diputados no ha celebrado sesión ayer la Comisión Gestora Provincial.

—:—

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las «PASTILLAS CRESCO».

PERSIANAS
ARTICULOS DE LIMPIEZA
PERFUMERIA
Droguería de Pérez Rueda
Santander, 1 (Casa del Cordón)

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Notas Religiosas

Cultos de Semana Santa

CATEDRAL.—Miércoles Santo. A las tres y media: Completas, Matines y Laudes.

Lamentaciones, 1.ª y 2.ª (sochantres), (canto español s. XIII).

Responsorio 1.º, a 4 voces; Palestrina. Lamentación 3.ª, a 4 voces; H. Haller.

Responsorio 4.º y 7.º, a 4 voces; T. L. de Victoria.

Antífona: «Christus factus», a 4 voces; L. Hdez. Ascunce.

Salmo: «Miserere», a 6 voces; V. Colcochea.

SAN GIL.—Miércoles Santo: A las cuatro de la tarde, matines y laudes.

PARROQUIA DE SANTA AGUEDA.—Cultos de la Semana Santa.

Jueves Santo.—A las diez, Misa solemne y procesión al Monumento. Por la tarde, a las cuatro y media, Matines solemnes.

Viernes Santo.—A las nueve, los Oficios.

Sábado Santo.—A las ocho, los Oficios, y aproximadamente a las nueve, misa solemne.

HUELGAS.—Parroquia de San Antonio. Triduo de la Semana Mayor. A las siete de la mañana, misa rezada. Por la tarde, a las siete y media, rosario, meditación y cánticos de misión.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Daniel Ramírez Martínez Defunciones. Alejandra Jiménez del Pino, de Salas de los Infantes, 81 años, Hospital Militar 1 y 5.

Roman Aranz Velasco, de Langayo (Valladolid), 65 años, Hospital San Julián

EXCURSION A VITORIA

El próximo domingo, 16 del actual, se celebrará esta excursión al precio de 850 pesetas ida y vuelta.

Inscribse V. hoy mismo en PALOMA, 8, 4.º

QUEDAN 15 PLAZAS

Escuelas y Maestros

EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

En la «Gaceta» de ayer se publican las propuestas provisionales para la provisión, por el tercer turno, de maestras del primer escalafón y de maestras y maestros del segundo. Igualmente se publican las propuestas de maestras por el cuarto turno, del segundo escalafón.

En las propuestas por el tercer turno, ninguna afecta a la provincia de Burgos.

Por el cuarto turno afectan las siguientes:

Doña Felipa Iglesias Serna, propuesta para Montorio, doña Silvana Cascajo Cidal, para Zumel; doña Felipa Cabrejas Santacruz, para Quintanalaranco; doña Silvana Alonso Vecino, para San Pantaleón de Río de Losa; doña Modesta Gutiérrez Conde, para Celada del Camino; doña Felipa Cid y Pulgar, para Fuente-molinos; doña María Candelas Cereceda Fuentes, para Extramiana-Merindad de Cuesta Urria. Condicional, consortes; doña Leonor Avejero Moro, para Pardilla; doña Ramona Sáiz Oríz, para Huerta de Arriba; doña Amalia Tuclán García, para Quintanaraya; doña María Tinidad Méndez Díez, para Buelro; don Leonardo Rodríguez Solache, para Quintanaruz; doña Lorenza Marcos Delgado, para Torrepedre; doña Raimunda Doncel Rubio, para Cilleruelo de Bricia.

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Presentación de credenciales.-- Prieto está muy satisfecho.-- Consejo de ministros Sobre el Santander-Mediterráneo

Presentación de credenciales

Madrid 11 (4 t).—Hoy ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Turquía. Una sección de la guardia presidencial se acompañó hasta Palacio. Le acompañó el introductor de embajadores señor López Lago. En el salón donde debía verificarse la ceremonia le esperaban el presidente de la República el señor Zulueta, el señor Sánchez Guerra, el jefe del Cuarto Militar y su ayudante. Después de la presentación de las credenciales, el nuevo ministro conversó brevemente con el señor Alcalá Zamora.

En libertad... pero en la cárcel

Madrid 11 (4 t).—El juez ha decretado la libertad de treinta y un tradicionalistas, de los detenidos estos últimos días; no obstante, continúan en la cárcel por orden del director general de Seguridad. Los demás detenidos han sido procesados exigiéndoseles cinco mil pesetas para la libertad provisional y dos mil para la responsabilidad civil.

Los amigos del libro

Madrid 11 (4 t).—Una comisión de Los Amigos del Libro, ha visitado al señor alcalde para pedirle que con motivo de la Semana del libro, se les autorice el día 23 para organizar una feria de libros, en el paseo de Recoletos y que de un concejero la banda municipal para atraer al público. Al mismo tiempo se han pedido les ceda el Teatro Español, para celebrar el día 24 un acto en homenaje a Cervantes. Se representará un sainete de los hermanos Quintero, leerá una composición el señor For Fernández Ardavin y luego se representará un sainete de Cervantes.

El pescado en malas condiciones

Madrid 11 (4 t).—En una casa de la calle de Embajadores fueron asistidos una mujer y tres hijos suyos de una fuerte intoxicación producida por haber ingerido pescado en malas condiciones.

Se derrumba un tejado

Madrid 11 (4 t).—En la casa número 146 de la calle de Jorge Juan, se derrumbó el tejado, que cayó sobre los inquilinos del último piso. El pánico fue enorme. Acudieron los bomberos auxiliando a los vecinos.

La casa fue desahogada. Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

El optimismo de Prieto

Madrid 11 (4 t).—Prieto ha manifestado a los periodistas que está muy satisfecho de la jornada del domingo en la plaza de toros de Bilbao. La versión que da del acto la Prensa es verídica, aunque oculta una nota de gran valor, cual es el hecho de que los asistentes al mitin y los estacionados en los alrededores de la plaza, sumaron unas 60.000 a.m.as. Esto como se ve, tiene más importancia que los mismos discursos pronunciados.

A causa del calor (?) fueron asistidas en la enfermería 22 personas.

De gran trascendencia política fue también—dice Prieto—la excursión por la provincia. En lugar de visitar los centros fabriles y mineros, recorrimos las zonas reaccionarias, como Durango y Bermeo, desbordándose a nuestro paso las multitudes.

Marcelino Domingo asistió a varios actos políticos y dice que nunca vio expectación y entusiasmo parecidos.

El Santander-Mediterráneo

Madrid 11 (4 t).—«El Debate» publica hoy el siguiente suelto:

De la Montaña vienen voces vigorosas acompañadas por las de otras provincias, pidiendo que se termine el Santander-Mediterráneo. No se ventila ahora el acierto o desacierto que pudiera haber judicialmente en la concepción de este ferrocarril. La cuestión en el presente se circunscribe a que, consumada y en explotación los cuatro quintas partes de la línea parezca antieconómico dejar de construir el trozo Ciudad-Santander que es precisamente el enlace con el puerto de la Montaña, y, por lo tanto uno de los más interesantes de todo el trazado. La petición hecha al Gobierno, vale, pues, la pena de que se estudie y se resuelva con prontitud.

Con todos los defectos de rentabilidad que el sector por construir pueda determinar en su día—vamos a suponerlo así—en un orden lógico de preferencia objetiva nosotros creemos anterior a la política de enlaces, a que tan aficionado se muestra el ministro de Obras Públicas, la terminación de esta línea y aun de otras.

Por nuestra parte no rehuimos el que se estudie previamente la situación jurídica del asunto, a fin de que quedén en todo caso bien claros los derechos y obligaciones del Estado. Pero esto no puede constituir nunca una especie de excepción dilatoria indefinida opuesta a la demanda popular, dejando el asunto a merced de la Comisión de responsabilidades. Punto es éste que puede aclararse con prontitud, sin la interposición de organismos extraordinarios, y sin perjuicio de la efectividad de cuantas responsabilidades se presuman, si a ello hubier lugar.

El Gobierno debe considerar que el ambiente creado en el país por la iniciación de costosas obras de lujo, cuando tantas obras están por acabar, alcanza a veces exteriorizaciones de protesta muy motivadas.

El Gobierno debe considerar que el ambiente creado en el país por la iniciación de costosas obras de lujo, cuando tantas obras están por acabar, alcanza a veces exteriorizaciones de protesta muy motivadas.

Consejo de ministros

Madrid 11 (6 t).—A las cinco y media de la tarde han quedado reunidos los ministros en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo. A la entrada, ninguno de los consejeros hizo manifestación.

Un comentario de "El Siglo Futuro"

Madrid 11 (6 t).—«El Siglo Futuro» en su número de hoy, comentando la detención de los jóvenes tradicionalistas y el auto de procesamiento contra algunos así como el consignarse en el auto que no obstante no encontrarse cargos en muchos de ellos se aconseja quedan detenidos a disposición del director de Seguridad.

PROVINCIAS

Movimiento sísmico en Olvera.-- En Zamora amenazan con la huelga general.--Detenciones de sospechosos

Noticias de Bilbao

Bilbao 11 (4 t).—El gobernador ha manifestado a los periodistas que está satisfecho de la jornada del domingo. Hubo orden y completa normalidad, excepción hecha de algunos incidentes sin importancia.

El próximo día 14, aniversario de la República, se reducirán los festejos a una recepción oficial y a un desfile militar.

Refiriéndose a la propaganda electoral manifestó que podrá desenvolverse esta con libertad completa, pero ruega a todos que se procure evitar toda clase de choques y disturbios, que de procederse serían reprimidos energicamente.

—Unos ladrones penetraron en el domicilio del jugador del Athletic de Bilbao José Urresti, apoderándose de dos mil pesetas y de varias alhajas.

Detenido por sospechoso

San Sebastián 11 (4 t).—Los milicianos descubrieron en el camino de Legorreta a un individuo sospechoso. Le echaron el alto y le registraron los bolsillos, encontrándole tres mil pesetas en billetes y un resguardo del Banco de España por valor de otras tres mil. Se supone que el detenido es uno de los complicados en el asalto a la sucursal del Banco de Guipúzcoa, en Hernani. Ha sido trasladado a esta capital a disposición de las autoridades.

Se declara la huelga

Zamora 11 (4 t).—Como protesta por la crisis de trabajo se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción. Piden que se de trabajo a los obreros parados si en el término de

dice que es un caso insólito, pues el aserto de que quedan a disposición del director de Seguridad es contradictorio con la libertad que se propone. Pide que se den los fundamentos de esta lamentable determinación. Se dirige además al Colegio de abogados y a la Academia de Jurisprudencia para que aclare este hecho que señala un nuevo procedimiento que se ha aplicado ahora con los tradicionalistas.

Movimiento sísmico

Cádiz 11 (6 t).—A las dos y media de la madrugada última se registró en Olvera un movimiento sísmico que se reprodujo con igual intensidad a la media hora. El pánico fue grande entre el vecindario que se echó a la calle en paños menores. No se han registrado daños considerables.

De Cataluña

Barcelona 11 (6 t).—Por suponerse complicados en un atraco llevado a cabo pocos días ha en la barriada de Horta han sido detenidos tres sospechosos que han ingresado en la cárcel. —Han sido denunciadas al fisco unas hojas que circulaban clandestinamente en el pueblo de Santa Coloma.

Huelga

Oviedo 11 (6 t).—Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Pumaradue», por haber sido detenido uno de ellos, de quien se sospecha que está complicado en el intento de atraco de que ayer le dimos cuenta.

Dice el Gobernador

Sevilla 11 (6 t).—El Gobernador civil ha manifestado que había muerto en el hospital Andrés Mulano, uno de los heridos en los sucesos desarrollados en Umbrete. —Dijo también que habían llegado fuerzas para garantizar el orden durante las fiestas, y que el ministro de la Gobernación le había autorizado para aplicar la ley de defensa a los conflictos sociales.

EXTRANJERO

Accidente de aviación

Berlín 11 (6 t).—Un avión que efectuaba ayer un vuelo nocturno cayó violentamente a un estanque de esta ciudad. La tripulación, compuesta de cinco oficiales, pereció.

Traslado de oficinas

Zurich 11 (6 t).—El Comité de Unión Sindical internacional ha examinado la situación creada por el fascismo en Alemania y ha acordado trasladar sus oficinas de Berlín a París, para poder obrar allí con más libertad. Se ha creado un fondo de socorros para los refugiados de Alemania.

La conferencia de Washington

Washington 11 (6 t).—Se había de ampliar las invitaciones para la asistencia a las conversaciones diplomáticas que van a tener lugar próximamente en esta capital. Esta determinación se debe al disgusto manifestado por España y Bélgica al no haber sido invitadas. Se dará participación en las conversaciones a la Argentina, Chile y Brasil.

Tres aviadore carbonizados

Burdeos 11 (6 t).—Un avión de turismo se incendió en las proximidades de Ossegor. El piloto se lanzó al espacio en un paracaídas resultando ileso. Los tres pasajeros que iban en el aparato perecieron carbonizados.

A Roma en avión

Viena 11 (6 t).—El candler ha marchado a Roma en avión.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 10	DIA 11
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64,75	64,50
— A. de 500	64,50	65,00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	79,20	79,20
— A. de 1.000	80,50	80,50
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	75,25	75,25
— A. de 500	74,75	74,75
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	89,85	89,85
— A. de 500	90,00	89,80
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	89,85	89,85
— A. de 500	90,00	89,80
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	97,00	97,00
— A. de 500	97,00	97,00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85,25	85,25
— A. de 500	85,40	85,40
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	96,40	96,90
— A. de 500	97,10	97,10
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	70,00	70,25
— A. de 500	70,00	70,25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	84,50	84,50
— A. de 400	84,50	84,50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	87,50	88,00
— A. de 500	87,50	88,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	92,65	92,65
— C. de 25.000	92,65	92,65
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	80,00	80,25
Id. 5 por 100	85,75	85,75
Id. 6 por 100	99,25	99,00
Marruecos 5 por 100	78,00	78,00
Acciones		
Banco de España	524,00	526,00
Hipotecario	155,00	155,00
Hispano Americano	85,00	85,00
R. de la Plata (nuevo)	85,00	85,00
Español de Crédito Central	85,00	85,00
Arrendataria de Tabacos	185,00	185,00
Explosivos	642,00	641,00
Azucareras ordinarias	85,75	85,80
Altos Hornos	79,00	79,00
Duro Felguera	40,00	40,00
Madrid-Zaragoza-Alicante	181,00	181,00
Norte de España	181,00	181,00
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	52,60	52,70
— 2ª —	48,50	48,50
— 3ª —	49,25	49,00
— 4ª —	49,25	49,00
— 5ª —	49,25	49,00
6 por 100	80,50	80,50
Valencia 5 1/2 por 100	215,00	215,00
Alicante 5 por 100 1.ª H.	57,20	57,20
— 5 1/2 por 100 H.	57,20	57,20
Cambio internacional		
Francos	46,65	46,75
Libras esterlinas	40,50	40,40
Francos suizos	229,06	229,20
— belgas (oro)	165,50	165,50
Liras	60,70	60,70
Dólares	11,86	11,84
Marcos	2,80	2,80
Escudos portugueses	57,20	57,20

NOVEDADES DE TEMPORADA

SASTRERIA HERMOSILLA

Lain Calvo, 59 BURGOS

Los que prefieren el público

OCHEs **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MOJERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

Aquella gallardía infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo.

El secreto está en los

HIPOFOSFITOS SALUD

que en la niñez me salvaron del

RAQUITISMO

y hoy me libran de la

NEURASTENIA

Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año.

Sus efectos son rápidos y seguros.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Gran tintorería moderna

"La Predilecta"

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310

Sucursal: Plaza Mayor, 29

Automóviles

Camiones

Omnibus

Studebaker

Rockne

Se vende papel para envolver

Edición de mediodía

MADRID

El Consejo de ministros de ayer.-- Referencia oficiosa.--Del suceso de Colmenar

El Consejo de ministros de ayer

Madrid 12.—El ministro de Instrucción manifestó a la salida del Consejo que habían tratado de varios asuntos y, añadió, daré mañana, una amplia referencia.

Eta oficiosa

Se facilitó la siguiente nota oficiosa.

Gobernación.—Decreto estableciendo regas relativas a las interferencias radioeléctricas y creando una junta permanente para la aplicación de estas disposiciones.

Decreto reorganizando los servicios de la fauna contra el tra-

como en España.

Obras públicas.—Expediente concediendo subvención al Ayuntamiento de Lagunilla (Logroño) para abastecimiento de aguas.

Instrucción.—El ministro leyó varios proyectos de decreto, aprobando los proyectos de construcción de escuelas en Paterna (Valencia), La Lincea de la Concepción (Cádiz), Grado (Oviedo) y Briones (Logroño).

Otro sobre recurso de ascenso en los profesores auxiliares y numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios.

Otro dictando normas para la provisión de las auxiliares en las Escuelas de Artes y Oficios.

El Consejo aprobó un proyecto de decreto creando en la Biblioteca Nacional un organismo encargado de formar el índice general bibliográfico español y otro en virtud del cual se ensancha la esfera de actividad del Archivo de Indias en Sevilla, abarcándolo de medios para hacer fotocopias que puedan ser facilitadas a todos los centros de cultura, singularmente a los pueblos hispanoamericanos. Igualmente se le dota de una biblioteca complementaria.

Ampliación del Consejo

La primera parte estuvo dedicada a escuchar las impresiones que de su viaje a Vizcaya hicieron los señores Azana, Prieto y Domingo, los cuales resaltaron la importancia de las manifestaciones de la república hechas en los diez pueblos que recomieron considerados como feudos de la reacción y del nacionalismo vasco que han sido ganados para la democracia y para la República, y que demuestran plenamente la opinión republicana y ciudadana que asiste al Gobierno.

Enlazado con esto se examinó la situación política.

Preguntado un ministro qué resolución adoptaría el Gobierno si las oposiciones que le son hostiles persistían en su obstrucción, y hacían imposible la vida parlamentaria, respondió:

—El Gobierno en este caso puede elegir entre estos dos car-

minos: clausurar el Parlamento y hacer pública ante el país la obra que contra las virtudes del sistema parlamentario han realizado las oposiciones o dirigirse a la Cámara para recabar algunas reformas del reglamento de las Cortes.

Se examinaron también las perspectivas que ofrece la próxima contienda electoral, en cuyo resultado favorable para la política del Gobierno tiene este fundadas esperanzas, pues a pesar de que la mayoría de los Municipios que han de renovarse estaban considerados como reducidos monárquicos, el pueblo español ha reaccionado positivamente en un sentido más liberal y más democrático.

El señor Casares Quiroga, después de informar sobre diversos asuntos de carácter electoral, sometió a las deliberaciones del Consejo dos proyectos de ley sobre cuestiones sanitarias. Uno relativo a la creación de un dispensario de higiene mental, y otro a la creación de un sanatorio tricotomatoso.

El ministro de Estado informó acerca de la situación de la política internacional.

El ministro de Instrucción expuso detalladamente sus proyectos de creación del Índice bibliográfico español y de un taller de fotocopias para los documentos que se quisieran facilitar a los países americanos que lo soliciten.

El Índice bibliográfico comprenderá el catálogo de las plenas existencias en todas las bibliotecas oficiales, y para realizar esta labor se creará un organismo afecto a la Biblioteca Nacional, teniendo en cuenta que se encuentran en ella más de 50 por 100 de las obras que esta recopilación bibliográfica va a comprender.

La obra que va a emprender el Estado español es semejante a la realizada recientemente en Alemania.

Como complemento del Índice bibliográfico y las relaciones culturales con la América hispana, se creará una Biblioteca hispano-americana aneja al Archivo de Indias, que será complementada de la Colombina, en la cual se reunirán todas las obras relacionadas con la cultura española en Ultramar.

La colección se enriquecerá con las obras procedentes de las bibliotecas de

la disuelta Compañía de Jesús, de que se ha incautado el Estado, y con nuevas adquisiciones.

Estos decretos se publicarán el día 14 de abril y para iniciar su ejecución se habilitará un crédito de 100.000 pesetas.

También se trató en el Consejo de la concreción de algunos detalles relacionados con las fiestas nacionales que se celebrarán para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la segunda República española.

Estas fiestas son las ya conocidas de inauguración de grupos escolares el día 14 y la apertura de la prolongación de la Castellana, seguida de una parada y desfile militar, que se efectuarán el día 15.

Se acordó que no haya oficinas públicas el sábado 15, que se considerará como festivo.

El señor de los Ríos habló de la labor escolar desarrollada por la República desde el 14 de abril de 1931.

Este año en la indicada fecha se inaugurarán en Madrid 102 escuelas, con sus instalaciones completas de gimnasios, duchas, cantinas escolares y material pedagógico, capaces para dar enseñanza a 5.100 alumnos.

En los dos años de República van creadas en Madrid 389 escuelas, que representan un aumento del 65 por 100 sobre las existentes al instaurarse la República.

De las 540 que había en esa fecha, sólo fueron creadas desde el 1918, 186.

La República ha distribuido en los tres meses últimos pesetas 1.200.000 entre las cantinas escolares.

Finalmente don Fernando de los Ríos habló de la participación que el sabio Einstein ha de tener en la Universidad de Madrid. Su aceptación ha constituido un positivo triunfo, pues habían solicitado sus enseñanzas otras 40 Universidades, y el éxito de la gestión se debe a nuestro embajador en Londres señor Pérez de Ayala.

Como Einstein tiene ya compromisos adquiridos con las Universidades de Bruselas, Oxford y Glasgow, en cuyo cumplimiento tardará un año, no vendrá a dar sus explicaciones a España hasta el año próximo, en que se instalará definitivamente en nuestro país.

Mientras tanto se preparará un núcleo de profesores españoles que habrán de realizar su labor bajo la dirección del sabio alemán en la Universidad Central.

De no ocurrir ningún suceso extraordinario o asunto de este carácter que lo requiera, no se celebrará nuevo Consejo durante la presente semana.

El sábado fiesta oficial

Madrid 12 (12 m.).—Con motivo del acuerdo tomado por el Gobierno de no celebrar el aniversario de la República el día de Viernes Santo, se ha decidido que el sábado se celebren las fiestas oficiales.

En su consecuencia el sábado se celebrará una fiesta de aviación en el aeropuerto de Barajas, y un desfile militar.



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Del suceso de Colmenar.—Importante caso

Madrid 12 (12 m.).—Ayer fué detenido Pedro Salcedo Pérez, que en el interior de un tranvía hizo dos disparos, alcanzando un proyectil a una señora que viajaba en dicho coche.

La Policía ha logrado descubrir que se trata de uno de los encartados en la evasión de la cárcel de Colmenar.

En virtud de las sospechas de la Policía, se detuvo a Celedonio Guillén, y a Francisco Pérez, que fueron careados, con el chófer José Balaguer, esposo de Trinidad Granja, conductor de la camioneta que condujo a los pistoleros a Colmenar.

Balaguer no reconoció a ninguno de

los dos detenidos, pero al presentarle a Pedro Salcedo, el chófer, indignado, le dijo: Parece mentira que haya pretendido perderme y arrojarme. Confirmó que Salcedo fué quien le contrató la camioneta para recoger unos muebles en Colmenar.

Puede haber espectáculos del miércoles al viernes

Madrid 12 (12 m.).—Por orden circular del ministerio de la Gobernación ha sido anulado el artículo 17 del reglamento de policía de espectáculos, por el cual, se prohibían todos desde el miércoles al viernes de la Semana Santa, ya que la aplicación de aquel precepto se opone al artículo tercero de la Constitución de la República española.

PROVINCIAS

El doctor Múgica regresa a la capital de su diócesis.—Declaraciones de Calvo Sotelo

¿Quien entiende al conde?

Sevilla 12.—El conde de Romanones que está descansando unos días en su finca de Castilleja ha celebrado una entrevista con un periodista argentino, al que ha hecho las siguientes manifestaciones:

Vivimos en un tiempo de gran incertidumbre. Nadie puede predecir si esto que vivimos es vida o no lo es.

Estas horas son amargas para todos. Para los de arriba y para los de abajo. En los efectos de la obstrucción no tengo confianza alguna. El Gobierno seguirá contando con la mayoría y el Presidente de la República le otorgará su confianza.

No veo solución para esto, y si esta situación se prolonga será fatal para todos.

Declaraciones de Calvo Sotelo

Bilbao 12.—El señor Calvo Sotelo ha hecho en París declaraciones políticas a un periodista de Bilbao. Ha dicho entre otras cosas, que el momento político español está lleno de sombras confusas; que falta dignidad en muchos, comprensión en algunos e idealismo patrio en la mayoría. Al referirse al señor Gil Robles dice que es una personalidad inteligentísima, bien preparada y de fuerte dinamismo, que ha prestado un gran servicio a la causa republicana, que cuando se le permitiera podrá redondear sus pensamientos. Calificó duramente a la ley de Congregaciones, que dice es antijurídica y antihumana. Se refiere a la situación financiera de España y dice que aún no es desastrosa, porque la República heredó una Hacienda en buen estado; pero con la alegría de los gastos actuales se llegará al desas-

tre. Del Estatuto gallego dijo que no responde a un sentimiento popular y, por tanto, no tendrá eficacia. En cuanto a la Unión de las Derechas entiende que ésta la deben formar todos los grupos políticos españoles que no estén conformes con la Constitución y entre estos grupos el fusco debe figurar la Liga Republicana.

Amenazan con la huelga del hambre

Toledo 12 (12 m.).—Los presos que se encuentran en la cárcel de esta ciudad procedentes de los pueblos de Villa de don Fadrique, Corral de Almaguer y Fuensaldaña, han amenazado con declarar la huelga del hambre si no se substancia pronto el proceso, pues creen haber campado la pena que les hubiere correspondido.

Una nota

Badajoz 12 (12 m.).—El gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, ha hecho pública una nota, en la que califica de maniobra política el acuerdo de la Diputación de Badajoz pidiendo que se destituya de su puesto al gobernador general.

Se les deja en libertad

Salamanca 12 (12 m.).—La Casa del Pueblo ha puesto en libertad a sus afiliados, para que trabajen o no el día 14 de abril, según los contratos de trabajo que tengan hechos.

El doctor Múgica regresa a Vitoria

Vitoria 12 (12 m.).—Ayer presentóse en esta ciudad inopinadamente, a las cinco y media de la tarde, el doctor Múgica por haberse levantado el Gobierno el destierro. Al enterarse el pueblo de que estaba el Prelado en Vitoria, desfiló por pa-

EXTRANJERO

De la Ciudad Eterna

Roma 12 (12 m.).—Los señores Coe-ring y Balbo están estudiando el establecimiento de una línea aérea entre Berlín y Roma. El trayecto se tardará en recorrerlo cinco horas y media.

Noticias alemanas

Berlín 12 (12 m.).—El partido campesino bávaro se ha unido al nacional socialista.

Termina la huelga

Dublín 12 (12 m.).—Hoy a las tres de la madrugada ha terminado la huelga general de ferrocarriles.

La nueva residencia don Alfonso de Borbón

Roma 12 (12 m.).—Se dice que don Alfonso de Borbón ha decidido fijar su residencia en la costa Liguria, en el puerto de Alacio. Así lo dice la agencia Itala.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'.

Advertisement for 'SCITAD ANONIMA AZAMON' featuring 'EL NITRO-CAL-AMON' and 'EL SULFATO DE AMONIACO' with detailed product information and contact details for ARLABAN, 7 MADRID.

JABON EL GALLO

Anuncios económicos

Large advertisement section containing various classified ads under categories: Ventas, Proteja la industria local, Motor gas pobre, Automóviles Peugeot, Arriendos, Colocaciones, Ama de oría, Modista, Dependiente interno, Alfalfa, Contra el robo, Droguería Marcos, Recorridores Primera Comunidad, RECIPOS DE PRESTAMOS, Almonedas, Seguros, Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios, Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 695 R., Leciones de francés por profesora española, Informes: 5 a 7. Lain Calvo, 10, tercero.

Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Burgos

Bases de trabajo

(Continuación)
CAPITULO VI

MOZOS DE LABRANZA INTERNOS.
22. Para la aplicación de lo determinado por el artículo 24 de la Ley de Jornada Máxima de Trabajo, serán considerados mozos de labranza únicamente aquellos que preferentemente se dediquen al cuidado del ganado y nunca podrá un patrono tener empleados más de dos obreros con tal carácter, a menos que por la Junta Paritaria local sea autorizado para exceder de tal número.

23. Para los efectos de la condición 4.ª del referido artículo 24, se considerarán cuatros trabajos intensivos los meses de marzo a noviembre, ambos inclusive, y los días de descanso que el artículo mentado les concede (uno por cada seis de los días trabajados durante los referidos meses) serán disfrutados en cualquiera de los meses restantes de forma continuada y ellos se agregarán, en caso de aliviar correspondiente, los siete de vacaciones retribuidas determinados por la base 7.ª

Si de estos días de vacaciones no se disfrutara el obrero tendrá derecho a percibir el jornal a ellos correspondiente más el importe de la manutención.

24. En caso de enfermedad de esos obreros, el patrono vendrá obligado a prestarles asistencia facultativa y medicamentos sin descuento alguno del jornal que percibieren.

25. Los mozos de labranza internos no estarán obligados a dormir en los establos, quedando en libertad patronos y obreros para regar este servicio.

26. Estos obreros no harán otro trabajo los domingos que el indispensable para atender al cuidado del ganado, quedando por tanto prohibido todo cualquier otro trabajo que se realice de uno los empleados por un patrono, turnarán en este servicio.

CAPITULO VII

JUNTAS PARITARIAS

27. La variedad de aspectos agrícolas que ofrece la provincia y la diversidad de condiciones del trabajo, no sólo en las distintas comarcas que a integrar, aun en pueblos limitrofos, no permite una fijación general de normas sin el grave peligro de lesionar los intereses más veces de los obreros y otras de los patronos.

Para evitar en lo posible tales inconvenientes, se crea en cada Ayuntamiento, una Junta Paritaria, integrada por tres representantes obreros e igual número de representantes patronales, elegidos ambos por las respectivas Asociaciones Profesionales legalmente constituidas en cada localidad, y si hubiese más de una Asociación de carácter obrero o patronal, los miembros de la Junta Paritaria local serán elegidos por la más numerosa de ellas de cada clase. Si en la localidad determinada no existieran Asociaciones patronales u obreras, los representantes de ambas clases o los de aquella que careciera de Asociación, serán elegidos por elección libremente verificada, previa convocatoria del Municipio, por la clase interesada.

Si por cualquier causa, estas Juntas no se constituyeran o si constituidas no hubieran adoptado los acuerdos a que estas bases las obligan antes del día 15 de abril próximo, el Jurado Mixto del Trabajo Rural adoptará los acuerdos necesarios para suplir este defecto e igual sucederá si adoptados por la Junta Paritaria no hubieran sido comunicados al Jurado Mixto para su posterior aprobación y sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

Los miembros componentes de estas Juntas Paritarias serán elegidos por un año y cesarán en sus cargos si cesaran baja en la Asociación que les

eligió, la que designará quien haya de sustituirles.

Estas Juntas serán presididas, con voz, pero sin voto, por el Alcalde de cada localidad, y éste será quien invite a las partes interesadas a constituir estas Juntas, inmediatamente de recibir el «Boletín Oficial» en que las presentes bases se publican.

Para que los acuerdos de las Juntas Paritarias tengan validez ante el Jurado Mixto, deberán ser adoptados por mayoría absoluta de votos y si acordado en tales condiciones no se constiguiera, el Alcalde remitirá a este Jurado Mixto, relación de los puntos de vista por cada representación mencionada y el Jurado decidirá en definitiva.

Contra los acuerdos de las Juntas Paritarias podrá enmiendarse recurso ante este Jurado Mixto, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su adopción.

A las sesiones de las Juntas Paritarias de las localidades en que reside algún miembro de este Jurado Mixto, será invitado aquél, quien podrá asistir con voz pero sin voto.

28. Constituida la Junta Paritaria, procederá inmediatamente a fijar, a más de las normas del trabajo que en las siguientes bases se indican, los jornales mínimos que en la localidad de su jurisdicción y en cada época del año han de regir, sin que en caso alguno puedan ser estos jornales inferiores a los siguientes:

«Zona de páramo», por la que se entienden todos aquellos pueblos o términos municipales, en los que la extensión dominante del cultivo sea tierra vulgarmente así llamada, 3,50 pesetas por jornada de ocho horas.

«Zona media», o aquellos términos municipales que tengan una o varias veces que representen la tercera parte del terreno cultivado, cuatro pesetas, también por jornada legal.

«Zona de vega», o aquellos Municipios en que sus tierras se hallen compuestas por dos tercios de terreno de vega, cinco pesetas, por igual jornada.

En los viñedos, resinación y prados artificiales, los jornales mínimos no podrán nunca ser inferiores al indicado para las zonas de vega.

29. En aquellas localidades en que el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros parados, la Junta Paritaria establecerá un turno semanal en los trabajos que se realicen para así dar ocupación a los obreros en paro forzoso, exceptuándose de este turno los obreros contratados por año.

30. Las Juntas Paritarias locales fijarán el horario de entrada y salida del trabajo en las diferentes épocas del campo especialmente en las de sementera, barbechía, acarreo y resto de recolección.

31. Será misión también de las Juntas Paritarias transmitir a este Jurado Mixto las infracciones que observaren en el cumplimiento de las presentes bases de trabajo y en el de los acuerdos por ellas legalmente adoptados, a cuyo fin deberán ejercer la necesaria vigilancia.

32. Asimismo corresponderá a las Juntas Paritarias autorizar los desahucios cuando no existieran obreros parados en la localidad y también autorizar el arado de viñedos en el 50 por 100 reservado para labores a brazo.

(Concluirá)

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn Blanca, haced vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANGA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

La "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuantía de solicitud de seguro, para después hacer la póliza oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjeros, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

[No confundirla con otra]

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

Los mercados

VILLADIEGO

10-IV-55

Entrada de todo grano 1000 fanegas. Trigo mocho, a 64 reales.

Centeno, a 48.

Cebada, a 56.

Avena, de 20 a 25

Yerbas, de 50 a 55

Lentejas, a 120.

Española, a 52.

Tiños, a 44.

Gerbanzos de 144, 260 a 280.

Alhórfanos, a 40.

Algarrobas a 52.

Patatas, a 5 reales arroba.

Alubias celemin, a 18, 20 y 22.

Habas, a 66.

Cuisantes, a 50 fanega

Mercado muy concurrido, escaseando las operaciones, aun a precios excesivamente bajos.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS.—Por parte de Sindicatos de la provincia de Lérida se intenta conseguir dar salida entre la fabricación catalana del ferrocarril de vagones de trigo que dispone (unos tres mil). Esta Asociación de Fabricantes de Harina ha tratado hoy el asunto mostrándose de momento contraria a la operación que se proyecta.

El mercado falto de compradores no obstante los precios en baja de la oferta vendedora, cotizaciones «nominales» por cien kilos sin saco sobre vagón origen:

Superiores línea Arévalo, 44; Jadraque, 44; Crucher superior, 44; Cáceres, 42; Sigüenza, 44,50; Castuera, 42,50.

GEREALES.—Cotizaciones por cien kilos con saco sobre vagón origen: Habas, 37; Yerbas Peñafiel, 28; Cebada Alicanti, nueva, 21,50; Habones Córdoba, 37,50; Yerbas Málaga, 38; Avena Castuera, 21,50; Cebada Castuera, 20; Mueles Palencia, 32,50; Matz Lérida, 32; Yerbas línea, 34.

SALVADOS.—Siguen cotizándose hoy según clases y procedencias de 17 a 18 pesetas.

Harinas bajas penso, de 27 a 29. Harinillas (tercerillas), de 23 a 24; Moyuelos finos (cuarta) de 16 a 19; Moyuelos menos finos (fino), de 13 a 14; Moyuelos gruesos (comidilla) de 10 a 11; Hojas pequeñas, de 13 a 14.

HARINAS.—Extra Castilla, 82 pesetas tarifa Valladolid.

PATATAS.—Clase Vich puestas estación Barcelona, 16; Línea Burgos, 7; Línea Guadalupe, 7.

El corresponsal.

Barcelona 11 abril de 1933.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Línea**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa.

Igual derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas al líquido o riqueza imponible sufriendo disminución.

Artículo 8.º La renta anual con certada podrá ser reducida y aun condonada totalmente cuando por causas fortuitas extraordinarias, tales como incendios, guerra, peste, inundación insólita langosta, terremoto u otras semejantes se pierda total o parcialmente la cosecha del año. Podrá ser asimismo, reducida hasta una proporción que no exceda del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios, tales como sequía, heladas, granizo u otros semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha.

Este derecho de reducción o con donación existirá aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tronco, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni haya pasado un mes desde que fueron recolectados.

No habrá lugar a reducción o condonación cuando la cosecha o frutos perdidos estuviesen asegurados.

Artículo 9.º Los arriendos que se celebren por plazo superior a seis años, así como los que lleven este período de duración, en virtud del derecho de prórroga, podrán ser sometidos al final de cada seis años a revisión del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica a solicitud de parte, y a los efectos de aumento o disminución de la renta de los mismos.

El Jurado Mixto si lo estima procedente, podrá fijar una renta superior al líquido o riqueza imponible vigente en este caso obligado a ponerlo en oficio en conocimiento de los organismos fiscales competentes, a los efectos tributarios.

CAPITULO TERCERO

DE LA DURACION DE LOS ARRIENDOS.

Artículo 10. La duración mínima de los arrendamientos, será de seis años. Se exceptúa de este mínimo el aprovechamiento de rastrojeras montañas y aprovechamientos forestales.

Artículo 11. El arrendatario podrá prorrogar indefinidamente la duración del contrato por iguales períodos al primitivo, previa notificación por escrito al arrendador efectuada con seis meses de anticipación a la fecha del primero, y sucesivos vencimientos.

Esta notificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviese su domicilio o residencia en el término municipal en que la finca o su mayor parte radique; si no lo tuvieren a la persona residente en el mismo, previamente designada en el contrato y en defecto de todos, al juez municipal.

Artículo 12. Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior, cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso vendrá obligado a realizarlo por un período de tiempo no inferior a seis años.

Si el arrendador, después de des poseser al arrendatario, en lugar de cumplir la precedente obligación de arrendarse nuevamente la finca o la dejase improductiva, podrá éste optar por el recobro de la posesión arrendada de la finca con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido o por la expropiación de la misma, mediante el precio resultante de capitalizar la renta, que venia satisfaciendo al 10 por 100.

Si el arrendador, antes de transcurrir los seis años de cultivo, directo forzoso, enajenase la finca y el adquirente la arrendare o la dejase improductiva antes de finalizar el referido plazo, el arrendatario desposeído podrá ejercitar la opción establecida en el párrafo anterior.

También quedará sin efecto el derecho de prórroga cuando el arrendador proyecte edificar en la finca; pero si no da comienzo a las obras proyectadas en el plazo de un año o las suspende o interrumpe maliciosamente, el arrendatario podrá ejercitar la opción anteriormente mencionada.

Cuando el propietario se proponga cultivar o explotar directamente la finca o edificar en ella, lo notificará por escrito al arrendatario con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato o de la prórroga del mismo en su caso.

CAPITULO CUARTO

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO.

Artículo 13. El arrendatario está obligado:

1.º A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato. Se presume hecha la entrega, a todos los efectos, incluso para el ejercicio de las acciones interdictales y penales, por la inscripción en el Registro especial.

2.º A hacer en la misma, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que ha sido destinada.

3.º A satisfacer los gravámenes y contribuciones e impuestos de toda clase que recaigan sobre la finca arrendada.

Artículo 14. El arrendatario está obligado:

1.º A pagar el precio del arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiere pactado sobre el lugar y tiempo de pago, se verificará éste, dentro del término municipal en que se halla situada la finca, en el domicilio del arrendador y en su defecto, en el del arrendatario, atendiendo en cuanto a la época, a la costumbre del lugar.

2.º A usar de la finca arrendada mediante el sistema de explotación que, como mínimo tipo de aprovechamiento, se haya señalado y obtener de ella los rendimientos de que sea susceptible.

3.º A abonar los gastos de indemnización e inscripción del contrato.

4.º A comunicar al arrendador su propósito de prorrogar el contrato.

5.º A poner en conocimiento del arrendador en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, como asimismo la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca.

6.º A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior, así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refiere el artículo 20.

7.º A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, salvo lo que se hubiese menoscabado por causa inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

Artículo 15. El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, o al propietario en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y recíprocamente, el entrante o el propietario cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tenga obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, todo ello con arreglo a la costumbre del lugar.

Artículo 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, o participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar los derechos de tanteo y de retracto.

Para este efecto, el que trate de enajenar una finca arrendada deberá notificarlo por escrito al arrendatario, declarándole el precio definitivo que se le ofrezca, o en el que pretendía verificar la enajenación y dentro de los veinte días siguientes podrá el arrendatario hacer uso del derecho de tanteo, pagando el precio indicado.

Si el arrendador dejase de hacer esta notificación, responderá al arrendatario de los perjuicios que se le irroguen.

Cuando el arrendatario no haya ejercitado el derecho de tanteo, podrá utilizar el de retracto, subrogándose el adquirente de la finca, en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de adquisición mediante los reembolsos determinados en el artículo 1.518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiese verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca objeto del retracto, además de los citados reembolsos.

(Continuará).

J. MONTES
FOTÓGRAFO - San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos y manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPECHO: CALLE DE YLLA, 56

BRIVIESCA

SEMANA SANTA.

Hoy se han colocado en el pórtico de la iglesia de Santa María unos elegantes carteles con el programa de las fiestas que se han de celebrar durante los días de la presente semana. De los sermones están encargados un R. P. Carmelita de la residencia de Burgos, don Lorenzo Mones, cura párroco y don Gumersindo Lozano, coadjutor.

La parte musical será ejecutada por un nutrido coro de ambos sexos, ejecutando obras selectas y escogidas de renombrados autores.

Las procesiones serán por decreto de la iglesia, como el año anterior.

SANTA CASILDA.

El día 9, fiesta de Santa Casilda, no pudo celebrarse religiosamente por ser Domingo de Ramos y no poder hacerlo.

Dicha fiesta se ha trasladado al domingo de Quasimodo, octava de la Pascua de Resurrección. Sin embargo, nuestro Ayuntamiento ostentó en sus balcones las colgaduras de fiesta, con pasacalle la víspera por la banda municipal y baile el domingo en la plaza mayor, el cual estuvo muy desanimado en razón al tiempo en que estamos.

DE SOCIEDAD.

Ha pasado un día al lado de su amiga doña Felicidad del Hospital, doña Doores Camarero, hermana del probo y digno magistrado del Supremo, don Dimas Camarero.

Don Ambrosio Rebollo fué visitado el domingo por su querido sobrino el prestigioso doctor del Hospital de Victoria don Antonio Villanueva Rebollo, acompañado de su distinguida esposa doña Esperanza Peñalara Infante, los cuales viajan en plan de recién casados.

Después de pasar unas horas, continuaron su viaje.

El corresponsal.

10 abril 33.



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 16.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Libro sensacional sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo»

por H. E. GOAD

Traducido directamente del Inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España.

De venta en todas las librerías. Librería San Marín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

y

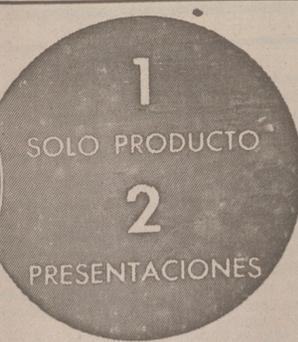
La Provedora, San Juan, 63

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

EXQUISITOS

resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden en los ALMACENES DE

IGNACIO PALACIOS



Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

1
SOLO PRODUCTO

2
PRESENTACIONES

CORRIENTE

en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

GRANULADO

en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Observaciones del Instituto Provincial del Clima		
Barómetro	Temperatura	Dirección del viento
A las seis de la mañana 695,0	Máxima a la sombra 21,2	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 691,4	Mínima a la sombra 6,4	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0,0

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxaga), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Bimbalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Clorocinas

ORDENAR LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

dos a todos los terrenos

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL "CENTRO DE BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canela, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieker, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc. Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pérez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

Sección de calzado Segarra



Botas clase 1.ª «Segarra», a 19'50, pesetas. Piel de hierro, a 19'50. Piel de hierro piso goma, a 18 ptas.



Zapatos piel de 1.ª, del 38 al 45, a 18 ptas. Zapato charol, a 19'50. LIMPIEZA GRATIS



Impermeables, de 90, 100 y 115 ptas. Guardapolvos de dril forma duleta, a 18, 20, 25 y 50 ptas.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de abono, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrido particular.

Ventas a plazos y al contado.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Folleton de EL CASTELLANO

DUQUESA IRIS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

carácter a lúbrico de mi suegra, ni su dignidad, ni su generosidad de gran señora. Luis no tenía más medios de vida que su escaso sueldo de teniente de ingenieros, ya que de su padre, el difunto duque de Monroy, no heredó nada, por lo que éste no aportó al matrimonio más que una enorme cantidad de deudas que gravaban con hipotecas roedoras el acervo de la casa ducal. Su suegro, el conde de Sorans, rescató los bienes gravados; pero, hombre de negocio ante todo, y conocedor de la prodigalidad del duque de Monroy, hizo las cosas de manera que éste no quedara en posesión más que del título, cosa que no podía empeñar, barajar, ni vender, y de aquí resultó que a la muerte de su padre Luis heredó solamente una arqueta bizantina

de primorosa labor repleta de pergaminos. La duquesa viuda era en realidad inmensamente rica. Poseía un gran caudal acrecentado por varias herencias cuantiosas pero de estas riquezas nada tenían derecho a exigir los dos hijos, quienes, de no ser por la espléndidez de la madre, se hubiesen visto muy apurados para vivir con el decoro que a su alta condición correspondía. Hay que hacerla, con todo, una justicia que mereo ampliamente. Tan pronto como nuestro casamiento se celebró, el administrador de la casa de Monroy no dejó de enviarnos trimestralmente una asignación verdaderamente princípesca.

He llegado hasta aquí sin darme cuenta, y al trazar esta breve reseña de mi

vida, que deseo venga a ser como el prólogo de mi diario, me doy cuenta de que he confiado de sobra en mis propias fuerzas, aún escasas y vacilantes. La emoción de estas escenas, recordadas desde el abismo de mis padecimientos presentes, ha puesto de súbito un desfallecer en mis energías, o un embolamiento en mis facultades. He abierto el ventanal, y acomodado, dome sobre el alféizar, he buscado una distracción sedante para mi espíritu. Ante mis ojos cansados han desfilado por la anchurosa acera del barrio aristocrático mujeres elegantes y hombres correctos, niños limpios y bien vestidos, convenientemente escoltados por sus ayaas o sus niñeras. Toda la comparsa de la escena de ese medio social en que he vivido hasta ahora, y del cual la muerte de mi marido me ha borrado, aparecía a mis ojos nuevamente. Al salir a flote en la vida como un naufrago, he arribado a playas ignotas, erizadas de dificultades. Lo desconocido me da miedo. ¿Qué me guarda lo porvenir? ¿Habré de luchar cara a cara con los embates de la vida habré de ganar el pan de cada día, habré de bastarme a mí misma...? Siempra que la desesperación y el miedo me acobardan y son más fuertes que yo... Dios está conmigo. Madrid, 25 de octubre. A los dos años de matrimonio nació

mi hijo: un angelito rubio y rollizo, que, en su breve existencia, nos llenó de alegría, de esperanzas y de ilusiones. Ya comenzaba a andar cuando el sarampión hizo presa en él y se nos fué al cielo. Hoy casi me alegro. La vida es mala y triste y él ha cumplido su misión sin gran esfuerzo. ¡Bendito sea Dios, que le llevó junto a su trono sin dejarle probar las hieles del fracaso, de la traición, del desamor y de tantas otras miserias de la humanidad. Cinco meses después casó mi hermana Eulalia con un buen muchacho que, tiene un empleo bastante lucrativo en cierta empresa comercial del Río de la Plata, y tuvimos la pena de verla dejar la patria, embarcando para América. La muerte del niño y la marcha de Eulalia quebrantaron quizá la salud de papá, muy trabajado ya por la rudeza de la vida militar en estos campamentos, y también nos dejó, tras breve enfermedad, para irse a descansar en el seno del Señor. Como la desgracia nunca viene sola, mi madre, profundamente afectada por la muerte de papá, empezó a perder su lucidez de juicio y a sentirse víctima de una serie de manías inocentes, pero no por eso menos dolorosas para Luis y para mí, con quienes, naturalmente, convivía. Era una de ellas la obsesión de irse a la Argentina para conocer a la nena que había dado a luz Eulalia; y de tal manera se for-

malizó en su empeño, que por consejo del mismo médico hubo que transigrir, dejándola embarcar, con grandísimo pesar de nuestra parte. Hasta aquí, estas penas, que no fueron pequeñas, ciertamente, las llevé con resignación, ayudada por Dios, que nunca me ha faltado. Pero yo comprendo— el señor me perdona— ese pecado que se llama desesperación, porque yo la sentí, avasalladora, la mañana horrible del aeródromo, recibí el último suspiro de aquella masa informe y sanguinolenta que los presentes afirmaban ser el duque de Monroy. No, no puedo consignar aquí los por menores horrores de aquellas horas infernales... Las cristianas palabras de resignación, de conformidad con la voluntad divina, resbalaban por mis oídos sin dejar huella en mi corazón, ni en mi cerebro, como algo hueco y sin sentido, que no comprendía. Ni las religiosas, ni los médicos, ni el sacerdote, pudieron arrancarme del lado de aquellos restos, que eran ya lo único que en el mundo me quedaba de él. Esta vez la madre (madre había de ser para no ser heroína), no tuvo miedo al mar, y sola, entulada, sin aguarde a su hijo ni a su hermano, llegó antes que nadie junto al cadáver de su primogénito. Apenas me miró, insignificante y anonadada debajo de mis negras vestiduras; y allí, con el hilo del rencor, que la muerte

no logró fundir, con las nieblas del odio, que la desgracia no consiguió disipar, velamos hasta rendirnos de dolor y de fatiga, sin consolar mutuamente nuestra pena, una en brazos de la otra. Un atardecer me sacaron de la cámara mortuoria las religiosas, y con dulces palabras persuasivas me acomodaron en la cama, allá en los confines más recónditos del edificio, donde apenas llegaban los ruidos de la ciudad. La fatiga me rindió y me dormí como una muerta. Cuando desperté, los restos de Luis, escoltados por su madre y por sus más próximos parientes, navegaban hacia España. La actitud de mi suegra no necesita comentarios. Días más tarde, cuando ya tía Sinda estaba a mi lado, como lo estuvo siempre en los momentos calamitosos, tristes y apuros de la familia, recibí una carta de Jorge, a la sazón ya duque de Monroy (¡qué efecto más doloroso y extraño me hizo el ver este nombre querido que yo consideraba tan de mi pertenencia al pie de los renglones escritos por mi cuñado!) en la cual mi desconocido pariente me decía con frases sinceras que adviné nacidas del corazón, el dolor tan grande que sentía por mi pesadumbre, que era también la suya, y me renovaba el testimonio de su afecto amistoso, fuera cualquiera el estado que la suerte me deparase y las